

ANEXO 1: INFORMACIÓN GENERAL DEL SOLICITANTE

Ayudas para inversiones con objetivos ambientales en la industria agroalimentaria, cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y la Administración General del Estado.

CONVOCATORIA 2025

☐ Agricultura ecológica

A.13. Relación de las ayudas solicitadas y/o concedidas en los últimos tres años por alguna Administración, así como el objeto de las inversiones. (Consulta en [BDNS](#))

AÑO	Denominación de la ayuda y Administración concedente	SOLICITADA/ CONCEDIDA	Objeto de la inversión
2023			
2024			
2025			

B. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

B.1. Nombre y apellidos/Razón Social:

B.2. NIF/NIE.:

B.3. Teléfono: Teléfono móvil:

B.4. Correo electrónico:

C. DATOS DE LA PERSONA DE CONTACTO

C.1. Nombre y apellidos:

C.2. NIF/NIE.:

C.3. Cargo:

C.4. Teléfono: Teléfono móvil:

C.5. Correo electrónico:

D. DIMENSIÓN EMPRESARIAL

D.1. Forma jurídica del solicitante (*Marque lo que proceda*)

☐ Sociedad Anónima / Sociedad Limitada

☐ Sociedad Cooperativa / Sociedad Agraria de Transformación

☐ Otras (Indicar): _____

D.2. Capital social actual _____ €, desembolsado al _____ %

D.3. Relación actual de los principales titulares de capital y porcentaje de participación

(No mencionar a los titulares que tengan menos del 10% de capital. En el caso de sociedades participadas o vinculadas por otra u otras en cuantía igual o superior al 25 por 100, indicar)

_____	%	_____
_____	%	_____
_____	%	_____
_____	%	_____

D.4. Consideración de PYME o no, tal y como lo definen la Recomendación 2003/361/CE de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, y el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014. (*Marque lo que proceda según Modelo 3 Declaración responsable relativa a la condición o no de PYME:*)

☐ PYME, y en concreto es:

☐ Microempresa, empresa que ocupa a menos de 10 empleados y cuyo volumen de negocios anual o cuyo balance general anual no supera los 2 millones de Euros.

☐ Pequeña empresa, empresa que ocupa a menos de 50 empleados y cuyo volumen de negocios anual o cuyo balance general anual no supera los 10 millones de Euros.

☐ Mediana empresa, empresa con menos de 250 empleados y volumen de negocios anual no excede de 50 millones de Euros o balance general no supera los 43 millones de Euros.

☐ Empresa con menos de 750 empleados o con un volumen de negocios inferior a 200 millones de Euros.

E. IDENTIFICACIÓN DEL GRUPO EMPRESARIAL *(según se define en el artículo 2, apartado 11, de la Directiva 2013/34/UE)*

Pertenecía del beneficiario a un grupo empresarial: *(indicar si forma parte de un grupo empresarial, ya sea como empresa matriz o filial)*

☐ Sí ☐ No

E.1. Forma parte de un grupo empresarial, tal y como lo define la Directiva 2013/34/UE, y en concreto es: *(Sólo será necesario cumplimentar este requerimiento cuando la empresa beneficiaria pertenezca a un grupo empresarial)*

☐ **Empresa filial**, empresa controlada por una sociedad matriz, incluidas las empresas filiales de una empresa matriz de mayor jerarquía.

☐ **Empresa matriz**, empresa que controla una o varias empresas filiales.

E.2. La empresa matriz es del estado español: *(Indicar si la empresa matriz pertenece, o no, al Estado español)*

☐ Sí *(indicar NIF en E.3 y E.4 si procede)*

☐ No *(indicar NIF y CIF en E.3 y E.4 si procede)*

E.3. Datos entidad matriz: *(Sólo será necesario cumplimentar este requerimiento cuando la empresa beneficiaria esté asociada a una empresa matriz)*

Razón Social _____ NIF _____ CIF _____

E.4. Datos entidad matriz última: *(Sólo será necesario cumplimentar este requerimiento cuando la empresa beneficiaria esté asociada a una empresa matriz)*

Razón Social _____ NIF _____ CIF _____

E.5. Identificación de filiales y Números de Identificación Fiscal:

N.I.F	Razón Social

F. LOCALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN

F.1. Dirección:

F.2. Código postal:

F.3. Municipio:

F.4. Municipio rural: *(Indicar si el municipio de la inversión se encuentra dentro de los definidos como municipios rurales descritos en el LISTADO DE MUNICIPIOS RURALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID (PEPAC))*

☐ Sí ☐ No

G. COSTE DE LA INVERSIÓN Y AYUDA

G.1. Coste total de la inversión proyectada: _____ €

G.2. En su caso, coste de la inversión para el que se solicita ayuda: _____ €

G.3. Ayuda solicitada

Porcentaje de ayuda: _____ %

Cuantía de la ayuda: _____ €

En virtud del cumplimiento del artículo 13.3 bis de la Ley 38/2003 General de subvenciones, si la ayuda solicitada es superior a 30.000 €, cumplimentar Modelo 5: Certificación de cumplimiento requisito de morosidad.

H. CRITERIOS DE CONCESIÓN

H.1. Cumplimentar Modelo 2: Declaración de cumplimiento de criterios de priorización

H.2. Cumplimiento de al menos 2 criterios de priorización que puede justificar y la puntuación total es de al menos 20 puntos: *(Según artículo 10, Apartado 5 de la Orden 17/2023, de 12 de julio)*

☐ Sí ☐ No

H.3. Puntuación total: _____